	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA EVALUACIÓN / CONTROL INTERNO				SERVICIOS DE SALUD DE BAJACOMPLEJIDAD
	FORMATO INFORME DE CONTROL INTERNO				NIT. 829.001.846-6 Código prestador 6808100707
CÓDIGO	EV-CI-FO-002	VERSIÓN	2.0	FECHA DE APROBACIÓN	15/10/2024

FECHA	30/01/2026	TIPO DE INFORME	Seguimiento
DEPENDENCIA / ÁREA	Todos los Procesos		
ASUNTO / DESCRIPCIÓN	Informe de seguimiento Mapa de Riesgos por Procesos, Corrupción, Opacidad, Fraude, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SICOF Y SARLAFT) e Institucional, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2025 de la E.S.E. Barrancabermeja.		

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGO INSTITUCIONAL DE LA E.S.E. BARRANCABERMEJA

VIGENCIA 2025

En cumplimiento de las funciones y a los Roles de evaluación a la gestión del riesgo y evaluación y seguimiento, se presenta a continuación el seguimiento a la efectividad de las acciones de manejo propuestas en los Mapas de Riesgos y el de evaluar el estado institucional de la política de administración de gestión de los riesgos institucionales vigencia 2025. Lo anterior se realiza con fundamento en el autocontrol que adelantan los Líderes y responsables de cada proceso en la administración de los Mapas de Riesgo de cada area funcional, para lo cual se solicita información que sirva como insumo para adelantar el seguimiento y posteriormente asesorar a través de recomendaciones incluidas en el presente documento.

Desde la perspectiva del Sistema de Control Interno, interpreta que la eficiencia del control está en la administración y el manejo adecuado de los riesgos institucionales, es decir: el propósito principal del control es la reducción o la no materialización de estos, propendiendo porque el proceso y sus controles garanticen de manera razonable que los riesgos están administrados minimizados o se estén reduciendo y, por lo tanto, que los objetivos de la entidad van a ser alcanzados, es por ello que se establece que la administración del riesgo es:

"Un proceso efectuado por la Alta Dirección de la entidad y por todo el personal para proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos. El enfoque de riesgos no se determina solamente con el uso de la metodología, sino logrando que la evaluación de los riesgos se convierta en una parte natural del proceso de planeación".

Para la vigencia 2025 la E.S.E. Barrancabermeja, formulo el siguiente Mapa de Riesgos que ha sido elaborado por cada uno de los lideres de los diferentes procesos, para lo cual se evalúa su cumplimiento.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA				SERVICIOS DE SALUD DE BAJACOMPLEJIDAD NIT. 829.001.846-6 Código prestador 6808100707
	EVALUACIÓN / CONTROL INTERNO				
FORMATO INFORME DE CONTROL INTERNO					
CÓDIGO	EV-CI-FO-002	VERSIÓN	2.0	FECHA DE APROBACIÓN	15/10/2024

El resultado se sustenta de acuerdo a los rangos de calificación y valoración de la madurez de la administración de riesgos, como lo detalla la siguiente tabla:

Calificación del Estado de Madurez de la Administración del Riesgo	Valoración del Estado de la Administración del Riesgo	Características de la calificación y valoración de la Administración del Riesgo
1-20	INCIPIENTE	No existe un enfoque formal de administración
21-40	CONOCIDO	Existen esfuerzos aislados de administración del riesgo
41-60	DEFINIDO	La estrategia y políticas de administración del riesgo han sido definidas y comunicadas. Así mismo. La valoración del riesgo está definida
61-80	ADMINISTRADO	El proceso de administración del riesgo está desarrollado y comunicado
81-100	OPTIMIZADO	La administración del riesgo está completamente inmersa en las operaciones y procesos de la organización.


DESARROLLO DE LA CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RIESGOS POR PROCESOS

➤ **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Para la vigencia 2025, en el proceso de Direccionamiento Estratégico fueron identificados y formulados dos (02) Riesgos; uno clasificado como riesgo de gestión y el otro clasificado como riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LAFT), el cual presenta programación de acción de mitigación en una periodicidad mensual y trimestral, generando en el periodo de seguimiento un avance del **100%** en los riesgos definidos, obteniendo con lo anterior, una calificación de la administración del Riesgo del **100%** y una valoración de **OPTIMIZADO**.

➤ **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:**

Para la vigencia 2025, en el proceso del Sistema Integrado Gestión fueron identificados y formulados cuatro (04) Riesgos; clasificados como riesgos de gestión, los cuales presentan programación de acción de mitigación con una periodicidad cuatrimestral, generando en el

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA				SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT. 829.001.846-6 Código prestador 6808100707
	EVALUACIÓN / CONTROL INTERNO				
FORMATO INFORME DE CONTROL INTERNO					
CÓDIGO	EV-CI-FO-002	VERSIÓN	2.0	FECHA DE APROBACIÓN	15/10/2024

periodo de seguimiento un avance del **100%** en los riesgos definidos, obteniendo con lo anterior, una calificación de la administración del Riesgo del **100%** y una valoración de **OPTIMIZADO**.

➤ **SERVICIOS AMBULATORIOS:**

Para la vigencia 2025, en el proceso de Servicios Ambulatorios fueron identificados y formulados tres (03) Riesgos; clasificados como riesgos de gestión, los cuales presentan programación de acción de mitigación en una periodicidad mensual y trimestral, generando en el periodo de seguimiento un avance del **100%** en los riesgos definidos, obteniendo con lo anterior, una calificación de la administración del Riesgo del **100%** y una valoración de **OPTIMIZADO**.

➤ **SIAU:**

Para la vigencia 2025, en el proceso de SIAU, fueron identificados y formulados dos (02) Riesgos administrativos, para los cuales se formularon tres (03) acciones de mitigación, las cuales presentaron ejecución en el periodo de seguimiento, generando un avance del **100%** en las acciones de mitigación y/o acciones de control definidas en cada riesgo obteniendo con lo anterior, una calificación de la administración del Riesgo del **100%** y una Valoración de **OPTIMIZADO**.

➤ **PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO:**


Para la vigencia 2025, el Proceso de Promoción y Mantenimiento, presenta un (01) riesgo identificado y formulado como riesgo administrativo, el cual presenta programación de acción de mitigación en una periodicidad cuatrimestral, generando en el periodo de seguimiento un avance del 100% en el riesgo definido, obteniendo con lo anterior una calificación de la administración del Riesgo del **100%** y una Valoración de **OPTIMIZADO**.

➤ **AUDITORIA MEDICA:**

Para la vigencia 2025, el Proceso de Auditoria Medica, presenta un (01) riesgo identificado y formulado como riesgo administrativo, el cual presenta programación de acción de mitigación en una periodicidad cuatrimestral, generando en el periodo de seguimiento un avance del 100% en el riesgo definido, obteniendo con lo anterior una calificación de la administración del Riesgo del **100%** y una Valoración de **OPTIMIZADO**.

➤ **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Para la vigencia 2025, el Proceso de Gestión Administrativa, compuesto por los subprocesos (Talento Humano, Sistemas, Contratación, Jurídica, Gestión Documental, Compras y Almacén), presenta quince (15) riesgos identificados y formulados, de los cuales 8 se encuentran clasificados como de gestión, 6 clasificados como de corrupción relacionados

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA EVALUACIÓN / CONTROL INTERNO				SERVICIOS DE SALUD DE BAJACOMPLEJIDAD
	FORMATO INFORME DE CONTROL INTERNO				<i>NIT. 829.001.846-6</i> <i>Código prestador 6808100707</i>
CÓDIGO	EV-CI-FO-002	VERSIÓN	2.0	FECHA DE APROBACIÓN	15/10/2024

con: nombramientos y Posesión de personas sin el lleno de requisitos, Manipulación Indevida de los documentos de la Historia Laboral, Publicación de Información Errónea en el Portal WEB, Contratación Pública sin el lleno de los requisitos legales, Daño Jurídico por vencimiento de términos, Perdida o extravío de bienes, planta y equipo de propiedad del hospital y un 1 riesgo clasificado como Fraude, el cual presenta programación de acción de mitigación con una periodicidad Diaria, Mensual, Trimestral, Cuatrimestral y Semestral, generando en el periodo de seguimiento un avance del **100%** en los riesgos definidos, obteniendo con lo anterior, una calificación de la administración del Riesgo del **100%** y una valoración de **OPTIMIZADO**.

➤ **GESTIÓN FINANCIERA**


Para la vigencia 2025, el Proceso de Gestión Financiera, compuesto por los subprocesos (Financiera, Contabilidad, Facturación, Presupuesto y Cartera), presenta ocho (08) riesgos identificados y formulados, de los cuales 4 se encuentran clasificados como de gestión, 3 clasificados como de corrupción relacionados con: la Ejecución del Presupuesto sin el soporte y sustento legal, Perdida de la Información de la Facturación y Pago a Contratistas sin el lleno de requisitos y un (01) riesgo clasificado como Opacidad, los cuales todos presentan programación de acción de mitigación en una periodicidad Mensual, generando en el periodo de seguimiento un avance del **100%** en los riesgos definidos, obteniendo con lo anterior, una calificación de la administración del Riesgo del **100%** y una valoración de **OPTIMIZADO**.

➤ **CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**

Para la vigencia 2025, el Proceso de Control Interno Disciplinario, presenta un (01) riesgo identificado y formulado como riesgo administrativo, el cual presenta programación de acción de mitigación en una periodicidad semestral, generando en el periodo de seguimiento un avance del 100% en el riesgo definido, obteniendo con lo anterior una calificación de la administración del Riesgo del **100%** y una Valoración de **OPTIMIZADO**.

➤ **CONTROL INTERNO**

Para la vigencia 2025, el Proceso de Control Interno, presenta un (01) riesgo identificado y formulado como riesgo administrativo, el cual presenta programación de acción de mitigación en una periodicidad cuatrimestral, generando en el periodo de seguimiento un avance del 100% en el riesgo definido, obteniendo con lo anterior una calificación de la administración del Riesgo del **100%** y una Valoración de **OPTIMIZADO**.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA EVALUACIÓN / CONTROL INTERNO				SERVICIOS DE SALUD DE BAJACOMPLEJIDAD
	FORMATO INFORME DE CONTROL INTERNO				NIT. 829.001.846-6 Código prestador 6808100707
CÓDIGO	EV-CI-FO-002	VERSIÓN	2.0	FECHA DE APROBACIÓN	15/10/2024

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN


La administración de la gestión del riesgo institucional se encuentra inmersa en las operaciones y procesos de la organización, de acuerdo al ponderado en la siguiente tabla:

CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA MADUREZ DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO POR PROCESOS E INSTITUCIONAL 2025		
PROCESO	CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 2 riesgos	100%	OPTIMIZADO
SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN 4 riesgos	100%	OPTIMIZADO
SERVICIOS AMBULATORIOS 3 riesgos	100%	OPTIMIZADO
SIAU 2 riesgos	100%	OPTIMIZADO
PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO 1 riesgo	100%	OPTIMIZADO
AUDITORIA MÉDICA 1 riesgo	100%	OPTIMIZADO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Talento Humano, Sistemas, Contratación, Jurídica, Gestión Documental, Compras y Almacén). 15 riesgo	100%	OPTIMIZADO
GESTIÓN FINANCIERA (Financiera, Contabilidad, Facturación, Presupuesto y Cartera). 8 riesgos	100%	OPTIMIZADO
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO 1 riesgo	100%	OPTIMIZADO
CONTROL INTERNO 1 riesgo	100%	OPTIMIZADO
CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA MADUREZ DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	100%	OPTIMIZADO

De lo anterior, se identifica que la estrategia y las políticas de administración del riesgo han sido definidas y comunicadas, lo que permite que la valoración del riesgo está completamente inmersa en las operaciones y procesos de la organización, obteniendo como resultado de la gestión institucional un **100%** de cumplimiento, que le da un nivel de **OPTIMIZADO** dentro de la E.S.E. Barrancabermeja.

El mapa de riesgos existente tiene cobertura en todas las áreas bajo el enfoque de procesos de la entidad.

Así mismo se hace relación en el presente informe, que la entidad cuenta con un total de **38 Riesgos**, de los cuales, 26 son Administrativos y de Gestión, 9 son Riesgos de Corrupción, 1 Riesgo de Opacidad, 1 Riesgo de Fraude, 1 Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo; estos últimos enmarcados en la implementación del Sistema Integrado de Gestión del Riesgo Institucional, para la prevención de Riesgos **SICOF Y SARLAFT**.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA EVALUACIÓN / CONTROL INTERNO				SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT. 829.001.846-6 Código prestador 6808100707
	FORMATO INFORME DE CONTROL INTERNO				
CÓDIGO	EV-CI-FO-002	VERSIÓN	2.0	FECHA DE APROBACIÓN	15/10/2024

En lo relacionado a los **RIESGOS DE CORRUPCIÓN**, se evidencia que el 100% de los mismos dio cumplimiento a las acciones definidas en los tiempos programados, siendo este un factor efectivo a la hora del seguimiento.



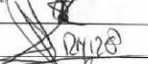



Así mismo desde la Oficina Asesora de Control Interno, dando cumplimiento al Rol de Evaluación a la Gestión del Riesgo, en relación a **la POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**, se evidencia que fue actualizada mediante acuerdo de junta directiva 013 del día 29 de diciembre de 2023, así mismo se ha socializada por parte del responsable y Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y el Oficial de Cumplimiento en el marco de la adopción e implementación del Sistema Integrado Riesgos de Corrupción, Opacidad, Fraude (SICOF) y el Sistema de Administración de Riesgos de lavado de Activos, Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), ante los diferentes líderes de proceso de la entidad, tal como se muestra en las siguientes imágenes.


	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT. 829.001.846-6 Código prestador 6808100707
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA				
CÓDIGO	ESSIG-CA-FO-006	VERSIÓN	4.0	FECHA DE APROBACIÓN	13/11/2024

TEMA O NOMBRE DEL EVENTO:	SOCIALIZACION Y DIVULGACION DE LA POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS DE LA E.S.E BARRANCABERMEJA				
OBJETIVO:	SOCIALIZAR Y DIVULGAR ANTE LOS LIDERES DE PROCESOS LA POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS INSTITUCIONAL DE E.S.E BARRANCABERMEJA.				
RESPONSABLE DEL EVENTO:	LILIA VILLEGAS – DILIA GUTIERREZ	Área: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- PLANEACION	Empresa: E.S.E.B		
HORA / CIUDAD / FECHA:	Hora inicio: 9:00 a.m	Hora fin: 10:00 a.m	Ciudad: Barrancabermeja	Fecha: 3 de abril de 2025	
TIPO DE EVENTO:	Charla <input type="checkbox"/>	Inducción <input type="checkbox"/>	Curso <input type="checkbox"/> Taller <input type="checkbox"/>	Capacitación <input checked="" type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>

AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, mediante el registro del presente formulario, usted autoriza para que sus datos personales, incluidos los sensibles, sean incorporados en una base de datos responsabilidad de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA para su tratamiento, la cual podrá incluir la recolección, almacenamiento, uso, circulación y destinación final, con la finalidad de capacitar y realizar prospección comercial. También autoriza la transmisión y/o transferencia nacional e internacional de datos con aliados comerciales o institucionales, proveedores de servicios de almacenamiento en la nube, filiales y terceras entidades. Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre datos sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generan algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad. La política de tratamiento a la que se encuentran sujetos los datos personales se podrá consultar en la página web o acceder a través del siguiente correo electrónico: info@esebarrancabermeja.gov.co. El Titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción mediante escrito dirigido a EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA a través de correo electrónico a info@esebarrancabermeja.gov.co, indicando en el asunto el derecho que se desea ejercitar o mediante correo ordinario remitido a TV 47 A 57 19, BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

NOMBRE ASISTENTE	ÁREA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Jose Evaristo Parada Parada	Jefe C.I.D.	carholdisciplinario@esebarrancabermeja.gov.co	
Adrián Amaya Parada	Talentos Humanos	adrianamaya@esebarrancabermeja.gov.co	
Sorcelina Russo Torres	Asistencia	Asistenciam@esebarrancabermeja.gov.co	
Freddy Hernando Tula	Ambulancias	ambulancias@esebarrancabermeja.gov.co	
Dilía Gutiérrez Ortiz	Planeación	planeacion@esebarrancabermeja.gov.co	
Milton José Jimón C	SST ESE BLOJA	sst@esebarrancabermeja.gov.co	

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA EVALUACIÓN / CONTROL INTERNO				SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT. 829.001.846-6 Código prestador 6808100707
	FORMATO INFORME DE CONTROL INTERNO				
CÓDIGO	EV-CI-FO-002	VERSIÓN	2.0	FECHA DE APROBACIÓN	15/10/2024

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT. 829.001.846-6 Código prestador 6808100707	
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA				
CÓDIGO	ESSIG-CA-FO-006	VERSIÓN	4.0	FECHA DE APROBACIÓN	13/11/2024

TEMA O NOMBRE DEL EVENTO:	SOCIALIZACION Y DIVULGACION DE LA POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS DE LA E.S.E BARRANCABERMEJA				
OBJETIVO:	SOCIALIZAR Y DIVULGAR ANTE LOS LIDERES DE PROCESOS LA POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS INSTITUCIONAL DE E.S.E BARRANCABERMEJA.				
RESPONSABLE DEL EVENTO:	LILIA VILLEGAS – DILIA GUTIERREZ	Área: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-PLANEACION	Empresa: E.S.E.B		
HORA / CIUDAD / FECHA:	Hora inicio: 9:00 a.m	Hora fin: 10:00 a.m	Ciudad: Barrancabermeja	Fecha: 3 de abril de 2025	
TIPO DE EVENTO:	Charla <input type="checkbox"/>	Inducción <input type="checkbox"/>	Curso <input type="checkbox"/> Taller <input type="checkbox"/>	Capacitación <input checked="" type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>

AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, mediante el registro del presente formulario, usted autoriza para que sus datos personales, incluidos los sensibles, sean incorporados en una base de datos responsabilidad de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA para su tratamiento, la cual podrá incluir la recolección, almacenamiento, uso, circulación y destino final, con la finalidad de capacitar y realizar prospección comercial. También autoriza la transmisión y/o transferencia nacional e internacional de datos con aliados comerciales o institucionales, proveedores de servicios de almacenamiento en la nube, filiales y terceras entidades. Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre datos sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generan algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad. La política de tratamiento a la que se encuentran sujetos los datos personales se podrá consultar en la página web o acceder a través del siguiente correo electrónico: info@esebarrancabermeja.gov.co. El Titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o retiro por intromisión mediante escrito dirigido a EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA a través de correo electrónico a info@esebarrancabermeja.gov.co, indicando en el asunto el derecho que se desea ejercer o mediante correo ordinario remitido a TV 47 A 57 19, BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

NOMBRE ASISTENTE	ÁREA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
Wilson O. Prociando G.	DEFE CONTROL INTERNO	Controlinterno@esebarrancabermeja.gov.co	<i>[Firma]</i>
Lilia Villegas Lebofo	Subdires admin	Subdiresadmin@esebarrancabermeja.gov.co	<i>[Firma]</i>

pág. 1

2. DESARROLLO

TITULO I POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS

1. POLITICA INSTITUCIONAL DE ADMINISTRACION DEL RIESGO

1.1. Declaración de la Política de Administración del Riesgo

El Gobierno para el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos y Subsistemas de Administración de Riesgos – SIGR, conformado por la Junta Directiva, el Gerente, el Oficial de Cumplimiento, el Comité Institucional

Transversal 47* N° 57-29 barrio el Danubio
 Teléfono 57 + 7 + 6007130/6007190
 Celular 3009108033
 Línea Gratuita 018000423690
www.esebarrancabermeja.gov.co
 Correo electrónico siau@esebarrancabermeja.gov.co

Página 9 de 59



Empresa Social del Estado
Barrancabermeja

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD
 NIT No. 829.001.846-6
 Código Prestador 6808100707

de Gestión y Desempeño y los integrantes de las tres líneas de defensa del Sistema de Control Interno de la Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, se comprometen a realizar las actividades requeridas para la gestión del Sistema Integrado de Gestión de Riesgos y Subsistemas de Administración de Riesgos – SIGR, en relación con el Ciclo del Riesgo, Identificación, Medición y Evaluación, Tratamiento y Control, Políticas Operativas y Procedimientos de los riesgos identificados en los procesos establecidos en el Modelo de Operación por Procesos, dentro del SIGR; mediante el desarrollo de políticas operativas de tratamiento del riesgo, las actividades de control y las acciones determinadas en el plan de acción para la reducción de los riesgos residuales e inherentes y el plan de manejo de los riesgos que puedan materializarse en el cumplimiento de los objetivos y el normal desarrollo de los procesos institucionales.

Transversal 47* N° 57-29 barrio el Danubio
 Teléfono Recepción 57 60 + 7 + 6138148
 Teléfono SIAU 57 60 + 7 + 6138158
 Línea Gratuita 018000423690
www.esebarrancabermeja.gov.co
 Correo electrónico siau@esebarrancabermeja.gov.co


	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA				SERVICIOS DE SALUD DE BAJACOMPLEJIDAD NIT. 829.001.846-6 Código prestador 6808100707
	EVALUACIÓN / CONTROL INTERNO				
FORMATO INFORME DE CONTROL INTERNO					
CÓDIGO	EV-CI-FO-002	VERSIÓN	2.0	FECHA DE APROBACIÓN	15/10/2024

La política institucional para la administración y la gestión de los riesgos de la E.S.E.B. define claramente las líneas de defensa en pro de la mitigación y minimización de los mismos.

LÍNEAS DE DEFENSA		
LÍNEA DE DEFENSA MIPG	INTEGRANTES	RESPONSABILIDADES EN EL MARCO DE LA POLÍTICA Y EL SIGR
Línea Estratégica	Alta Dirección Junta Directiva Comité Coordinador de Control Interno	Definir lineamientos claros frente a la estructura de control, debe generar los espacios para el análisis y seguimiento de los temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión de Riesgo y los subsistemas de Administración de riesgos clave para que se cuente con un ambiente propicio o favorable para la gestión de la política de administración del riesgo.
Primera Línea de Defensa	Personas del Nivel operacional de los procesos (Procedimientos), Áreas, pueden ser Líderes de Proceso	Se encarga de la identificación, mantenimiento e implementación efectiva de los controles, por consiguiente, identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos; aplican las medidas de control interno en las operaciones del día a día de la entidad (Procesos – Procedimientos)
Segunda Línea de Defensa	Oficial de Cumplimiento Líderes de Procesos / áreas Líderes de Sistemas Institucionales Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Riesgos) Comité	Realiza la autoevaluación permanente de las actividades llevadas a cabo por la Primera línea de defensa, por lo que su objetivo principal es asegurar que la primera línea este diseñada y opere de manera efectiva; informar a la alta dirección y/o son parte de esta para generar información clave de temas o aspectos transversales en la entidad para la toma de decisiones oportunas, previos a los seguimientos y evaluaciones de la tercera línea de defensa.
Tercera Línea de Defensa	Jefe Oficina Asesora Control Interno	Realizar actividades de seguimiento y evaluación, especialmente a través de auditoría interna, se pronuncia sobre la efectividad de los controles para evitar la materialización de riesgos.

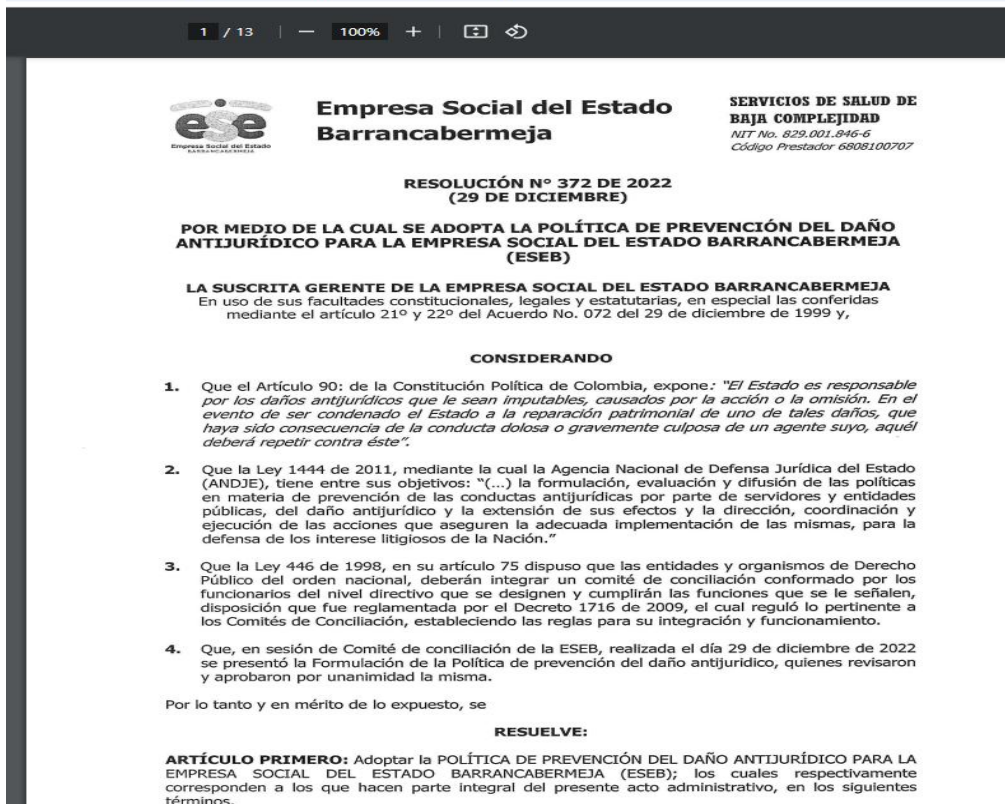
Es de resaltar que para la vigencia 2025 se ejecutaron 39 acciones de mitigación de las 39 programadas para el periodo.

De la misma manera, desde la Oficina Asesora de Control Interno, dando cumplimiento al Rol de Evaluación a la Gestión del Riesgo, en relación a **la POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO**, se evidencia que; esta se encuentra adoptada en la E.S.E. Barrancabermeja, mediante Acto Administrativo, Resolución interna nro. 357 del día 29 de diciembre de 2022, la cual ha sido ampliamente socializada y aplicada en los diferentes **COMITÉS DE CONCILIACIÓN** que se realizan durante cada vigencia en la entidad, como mecanismo que busca identificar las causas de los daños antijurídicos que se puedan presentar, como consecuencia de las diferentes demandas por parte de los afectados en contra de la E.S.E.B. y por ende la generación de estrategias por parte de la entidad para identificar aquellos riesgos, la implementación de controles efectivos para su no materialización y costos de los procesos judiciales. Es de resaltar que dicha política se encuentra publicada como mecanismo de información, consulta y transparencia, en la pagina web de la entidad, así:


	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA				SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT. 829.001.846-6 Código prestador 6808100707
	EVALUACIÓN / CONTROL INTERNO				
FORMATO INFORME DE CONTROL INTERNO					
CÓDIGO	EV-CI-FO-002	VERSIÓN	2.0	FECHA DE APROBACIÓN	15/10/2024



2-POLITICA-PUBLICA-PREVENION-DANO-ANTI JURIDICA-ESEB.pdf



Transversal 47ª N° 57-29 barrio el Danubio
 Teléfono Recepción 57 60 + 7 + 6138148
 Teléfono SIAU 57 60 + 7 + 6138158
 Línea Gratuita 018000423690
 www.esebarrancabermeja.gov.co
 Correo electrónico siau@esebarrancabermeja.gov.co

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA EVALUACIÓN / CONTROL INTERNO				SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD
	FORMATO INFORME DE CONTROL INTERNO				NIT. 829.001.846-6 Código prestador 6808100707
CÓDIGO	EV-CI-FO-002	VERSIÓN	2.0	FECHA DE APROBACIÓN	15/10/2024

De la misma manera, en las diversas sesiones del comité institucional de Conciliación y Defensa Judicial de la E.S.E.B.; el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, en su rol de asesor, ha presentado RECOMENDACIONES a los integrantes e invitados, realizar todas las acciones encaminadas a la actualización de la Política de Prevención del Daño Antijurídico en el cumplimiento a los lineamientos normativos actuales.



Empresa Social del Estado
Barrancabermeja

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD
NIT. 829.001.846-6
Código prestador 6808100707

(...)

CONSIDERACIONES Y ANTECEDENTES.

1. Revisando la resolución N°372 de 2022 del 29 de diciembre, por medio del cual se adopta la política de prevención del daño antijurídico para la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA ESEB, se puede evidenciar que la misma fue proferida en diciembre del 2022, habiendo cumplido 4 años desde su promulgación en diciembre de 2024. Dadas así las cosas y atendiendo a la vigencia legal establecida para estos casos, encontramos que para estos casos se hace oportuno desarrollar el presente comité de conciliación, bajo la modalidad de una mesa de trabajo que nos permita construir una actualización a la política antijurídica vigente.

2. A la luz de lo anteriormente expuesto, se propone desarrollar el siguiente orden del día en aras de lograr el objetivo propuesto. en liquidación:

Primero: Socialización de la política de daño antijurídico vigente Resolución 372 de 2022 del 29 de diciembre.

Modalidad, presentación aspectos más relevantes de la misma...

El Dr. Wilson Oswaldo manifiesta una vez terminada la presentación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico, manifestó que la implementación de la política se encuentra enmarcada en el artículo 90 de la Constitución Política de Colombia que reza:

"El Artículo 90 de la Constitución Política de Colombia establece la responsabilidad patrimonial del Estado por los daños antijurídicos imputables a la acción u omisión de las autoridades públicas. En esencia, el Estado debe reparar los perjuicios causados a particulares por actos u omisiones de las autoridades".

De igual manera, el Dr. Presiado Gonzales, manifestó que se hace necesario establecer el Modelo Integral de la Prevención del Daño Antijurídico; para ello, se debe organizar una mesa de trabajo para su construcción.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA EVALUACIÓN / CONTROL INTERNO				SERVICIOS DE SALUD DE BAJACOMPLEJIDAD
	FORMATO INFORME DE CONTROL INTERNO				<i>NIT. 829.001.846-6</i> <i>Código prestador 6808100707</i>
CÓDIGO	EV-CI-FO-002	VERSIÓN	2.0	FECHA DE APROBACIÓN	15/10/2024

CONCLUSIONES

En el marco del seguimiento realizado, se identificó que, de las 39 acciones programadas, 39 presentaron evidencia en el cumplimiento y desarrollo de las acciones evaluadas, así mismo, según el seguimiento realizado, se observó un resultado favorable en lo relacionado a la administración del riesgo por procesos, de corrupción e institucional, dando a conocer que la valoración del riesgo está completamente inmersa en las operaciones y procesos de la organización, obteniendo como resultado de la gestión institucional un **100%** de cumplimiento, que le da un nivel de **OPTIMIZADO** dentro de la E.S.E. Barrancabermeja.

De la misma manera, la E.S.E. Barrancabermeja, cuenta con la Política de Administración del Riesgo, en las cuales se encuentran identificadas las Líneas de Defensa: Línea Estratégica, Primera Línea, Segunda Línea y Tercera Línea de Defensa en pro de la Administración del Riesgo Institucional.

Así mismo se evidencia que el Mapa de Riesgos Institucional de la E.S.E. Barrancabermeja, se encuentra formulado, bajo el esquema de riesgos pertenecientes al Sistema Integrado de Gestión del Riesgo Institucional enmarcados en el **SICOF, SARLAFT y PTEE.**

RECOMENDACIONES

- ✓ Mantener la aplicación de los controles en el Mapa de Riesgo institucional.
- ✓ Mantener la ejecución de las actividades de manejo determinadas.
- ✓ Realizar las acciones pertinentes, encaminadas a la actualización de la Política de Prevención del Daño Antijurídico.
- ✓ Continuar con la socialización de la Política de Administración del Riesgo a Líderes de Procesos.
- ✓ Continuar con la socialización e implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico en las respectivas reuniones de trabajo del Comité de Conciliación.
- ✓ Plantear la posibilidad de capacitar a los funcionarios en temas de riesgos para fortalecer el actual mapa de riesgos a partir de la actualización del manual de procesos y procedimientos y que cada líder de su proceso este en condiciones de poder administrar identificando y controlando los riesgos asociados a su proceso.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA EVALUACIÓN / CONTROL INTERNO				SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD
	FORMATO INFORME DE CONTROL INTERNO				<i>NIT. 829.001.846-6</i> <i>Código prestador 6808100707</i>
CÓDIGO	EV-CI-FO-002	VERSIÓN	2.0	FECHA DE APROBACIÓN	15/10/2024

Se elabora en la ciudad de Barrancabermeja, a los treinta (30) días del mes de enero 2026 y se envía al área de sistemas para su respectiva publicación en la página web del hospital

Cordialmente,

EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
 Jefe Oficina Asesora Control Interno
 E.S.E. Barrancabermeja

Elaboro,
 Sergio Mauricio Ramirez Ramirez
 Apoyo oficina de control interno